A las 13:05 horas con cinco minutos del 25 veinticinco de agosto de 2021 dos mil veintiuno, a través del programa de videollamadas ZOOM Video y, en términos de la convocatoria de fecha 24 veinticuatro de agosto del año en curso, mediante videoconferencia, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para celebrar la **sexta sesión ordinaria**, de acuerdo al siguiente:

|  |
| --- |
| **ORDEN DEL DÍA** |
| 1. **Presentación del Informe de seguimiento del Registro Estatal de Personas Sancionadas por Violencia Política en razón de Género.**
2. **Presentación del Informe sobre las reuniones de evaluación sobre la aplicación del principio de paridad de género denominadas “Recuperando la voz de las Mujeres en el Proceso Electoral Local 2020-2021”.**
3. **Presentación del programa de actividades a desarrollar por la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación respecto a los siguientes ejes temáticos:**
* **Día Internacional de la Eliminación la Violencia contra las Mujeres y las Niñas, “Día Naranja” (25 de noviembre y los 25 de cada mes);**
* **Día Internacional de los Derechos Humanos (10 de diciembre);**
* **Participación política de las personas de la diversidad sexual y en situación de discapacidad en el Proceso Electoral (análisis y diseño de acciones afirmativas);**
* **Conmemoración del Sufragio de las Mujeres en México (17 de octubre);**
* **Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género, y**
* **Prevención, atención, sanción y reparación del hostigamiento y acoso laboral y sexual.**
1. **Asuntos generales.**
 |

|  |
| --- |
| **DESARROLLO DE LA SESIÓN** |
| **PARTICIPACIÓN** |
| **Zoad Jeanine García González** | Manifiesta: “Buenas tardes a las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, así como a las representaciones de los partidos políticos y a la directora de Igualdad de Género y No Discriminación, que participan el día de hoy en términos de la convocatoria de fecha 24 de agosto de 2021 y, siendo las 13:05 horas cinco minutos del día 25 de agosto del año en curso, iniciamos la **sexta sesión ordinaria** a la que fuimos debidamente convocadas y convocados.”Añade: “Para tal efecto, le solicito al secretario técnico que verifique la asistencia virtual en la presente videoconferencia y si hay quórum, haga la declaratoria correspondiente.” |
| **Secretario Técnico** | Expresa: “Con mucho gusto consejera presidenta, en atención a lo solicitado doy cuenta que mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, así como a los correos particulares de los representantes de los partidos políticos, nacionales y locales, el día de ayer 24 veinticuatro de agosto del año en curso, se les convocó oportunamente a la presente sesión, adjuntándose el proyecto de orden del día y los documentos relacionados con los puntos a desahogar.”Participan en esta videoconferencia:

|  |  |
| --- | --- |
| Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista | Consejera electoral integrante |
| Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez | Consejera electoral integrante |
| Lic. Zoad Jeanine García González | Consejera electoral presidenta de la Comisión |
| Lic. Juan Pablo Domínguez Luna | Representante del Partido Acción Nacional |
| Lic. Jorge Arturo Villa Hernández | Representante del Partido de la Revolución Democrática |
| Lic. Abel Gutiérrez López | Representante del Partido del Trabajo |
| Lic. Yesenia Dueñas Quintor | Representante del partido Movimiento Ciudadano |
| Mtra. María Rosas Palacios  | Directora de Igualdad de Género y No Discriminación  |
| Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán | Secretario Técnico de Comisiones |

Una vez llevada a cabo la verificación de la asistencia, se informa a la consejera presidenta de la Comisión, que existe quórum legal para sesionar y los acuerdos que se adopten en la presente sesión serán válidos. |
| **Zoad Jeanine García González** | Expresa: “Muchas gracias secretario, de nueva cuenta bienvenidas, bienvenidos, muchas gracias por participar en esta sesión y una vez verificada la asistencia y la certificación del quórum por el secretario técnico, se declara formalmente instalado este órgano colegiado.” Añade: “A continuación, le solicito al secretario técnico que continúe con el desarrollo de la sesión.” |
| **Secretario Técnico** | Señala: “Consejera presidenta, lo procedente es someter a continuación a consideración de las integrantes de la Comisión, el proyecto de orden del día circulado junto con la convocatoria a ésta sesión, así como la dispensa de la lectura de los documentos listados en dicho documento, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, aplicado a las sesiones de las comisiones, en términos del artículo 37 del Reglamento Interior de este instituto electoral.” |
| **Zoad Jeanine García González** | Refiere: “Muchas gracias secretario técnico, está a su consideración el proyecto de orden del día en los términos propuestos, así como la solicitud formulada por el secretario técnico para dispensar la lectura de los documentos que fueron previamente circulados.”Añade: “Al no haber intervenciones le pido al secretario técnico, que en votación económica, consulte a las consejeras integrantes de la Comisión, sobre la aprobación del proyecto de orden del día que se propone y de la dispensa de la lectura de los documentos relacionados con el orden del día.” |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado. |
| **Cuadro de votaciones**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **A favor** | **En contra** | **Abstención** |
| **Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez** | **\*** |  |  |
| **Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista** | **\*** |  |  |
| **Lic. Zoad Jeanine García González** | **\*** |  |  |

 |
| **AC01/CIGND****25-08-21** | **Punto de acuerdo:**Se aprueba el proyecto orden del día, en los términos propuestos, así como la dispensa de la lectura de los documentos relacionados en el orden del día. |
| **Zoad Jeanine García González** | Señala: “Muchas gracias secretario técnico, en ese caso le pido que por favor dé cuenta con el primer punto del orden del día.” |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado. |
| **1.** **Presentación del Informe de seguimiento del Registro Estatal de Personas Sancionadas por Violencia Política en razón de Género.** |
| **Zoad Jeanine García González** | Manifiesta: “Muchas gracias secretario técnico, una disculpa al parecer tengo mucha intermitencia en la señal, pero bueno. Para desahogar este punto del orden del día, le voy a solicitar a la maestra María Rosas Palacios, Directora de Igualdad de Género y No Discriminación de este instituto, que tenga a bien presentar el informe del que dio cuenta el secretario.” |
| **María Rosas Palacios** | Expresa: “Claro que sí, muy buenos días consejera presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, consejeras integrantes, representantes de partidos políticos, claro que sí, respecto al primer punto del orden del día, con fundamento en el artículo 8 y 19 de los Lineamientos para la Integración, Funcionamiento, Actualización y Conservación del Registro Estatal de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, así como para la actualización del registro nacional, aprobado el 31 de marzo, en el cual señala que la Dirección Jurídica tendrá la obligación de registrar en los sistemas, la información de las personas y la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación, tendrá la obligación de revisar que esta información esté correcta y además de dar cuenta a esta Comisión, es que se presenta este informe, en este sentido, se hace de su conocimiento que se integra al registro nacional y estatal la ciudadana María del Carmen Vázquez Amador en su calidad de periodista, en atención a la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco en el expediente PSE-TEJ-034/2021, mismo que, por supuesto, puede ser consultado en la página de nuestro instituto electoral en el link correspondiente al registro estatal.” |
| **Zoad Jeanine García González** | Señala: “Muchas gracias directora. Está a su consideración el informe que se acaba de rendir, tienen el uso de la voz para hacer alguna intervención.”Añade: “No siendo así, le solicito al secretario técnico que dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.” |
| **Secretario Técnico** | Comenta: “Con gusto consejera presidenta, previo a dar lectura al siguiente punto del orden del día, me permito informarles que se ha incorporado a los trabajos de esta Comisión, la licenciada **Lizzette Decena Hernández representante del Partido Revolucionario Institucional**.” |
| **Zoad Jeanine García González** | Expresa: “Gracias secretario, bienvenida representante.” |
| **Secretario Técnico** | Refiere: “Continuando con la sesión consejera presidenta, consejeras y representantes de partidos políticos, bueno antes de dar lectura al siguiente punto del orden del día, aprovecho para informarles que se ha incorporado también a los trabajos de esta Comisión el licenciado **Diego Hernández representante del partido político estatal HAGAMOS**.” Añade: “Continuando con la sesión y atendiendo a lo solicitado consejera presidenta, el segundo punto del orden del día corresponde a la:  |
| **2.** **Presentación del Informe sobre las reuniones de evaluación sobre la aplicación del principio de paridad de género denominadas “Recuperando la voz de las Mujeres en el Proceso Electoral Local 2020-2021.”** |
| **Secretario Técnico** | Pregunta: “Consejera presidenta ¿me escucha?” |
| **Zoad Jeanine García González** | Manifiesta: “Muchas gracias secretario técnico.” |
| **Secretario Técnico** | Pregunta: “¿Consejera me escucha? |
| **Zoad Jeanine García González** | Expresa: “Una disculpa sigo con intermitencia y bueno me sacó del ZOOM. Bienvenido Diego, entiendo secretario que ya dio cuenta con el segundo punto del orden del día.” |
| **Secretario Técnico** | Responde: “Es correcto consejera presidenta.” |
| **Zoad Jeanine García González** | Señala: “Muchas gracias, bueno para desahogar este punto le voy a solicitar a la Directora de Igualdad de Género y No Discriminación, que por favor nos presente el informe, toda vez que su lectura fue dispensada, pero ella nos hará una reseña de lo ocurrido durante las reuniones que se informan y algunos resultados destacables respecto de las encuestas que se han estado requisitando y que todavía está en pie la invitación para que todas aquellas mujeres que hayan sido contendientes por un cargo de elección popular durante el proceso que todavía nos ocupa, puedan hacerlo, adelante María.” |
| **María Rosas Palacios** | Comenta: “Sí, claro que sí. Me voy a permitir compartir pantalla ¿ahí lo están viendo?” |
| **Zoad Jeanine García González** | Responde: “Si, gracias.” |
| **María Rosas Palacios** | Refiere: “Bueno, pues en efecto se llevaron a cabo estas reuniones virtuales *“Recuperando la voz de las mujeres en el proceso electoral 2020-2021”*, en un ejercicio de hacer una evaluación, un balance, generando un espacio multipartidista, de diálogo, de análisis, de reflexión, sobre la aplicación de los lineamientos para garantizar el principio de paridad, así como la implementación de las acciones afirmativas para incorporar las candidaturas de indígenas y jóvenes en este proceso electoral y, bueno, a grandes rasgos y también con el objetivo de visibilizar el problema que representa la violencia política contra las mujeres, para que precisamente ellas puedan ejercer de manera sustantiva el derecho a ser postuladas a participar por un cargo, a tener las mismas condiciones de igualdad que sus compañeros varones en el desarrollo de sus campañas políticas. En ese sentido, decir que se hicieron 5 reuniones virtuales, que se dividió el estado, invitando a las mujeres que se dividieron en los distritos, tuvimos una participación de 64 mujeres dentro de las cuales estaban candidatas y electas a las presidencias municipales, candidatas y electas a las diputaciones, también en los diferentes puestos de munícipes, también tuvimos mujeres que participaron o acompañaron las campañas, militantes, líderes sociales y también las titulares diarias de promoción política de las mujeres. La verdad que fueron reuniones muy enriquecedoras que nos dan muchos insumos para el poder desarrollar acciones de capacitación para el fortalecimiento y desarrollo de los liderazgos de las mujeres. También insumos para lo que tiene que ver con la atención de la violencia política, la prevención y la atención de la violencia política y, por supuesto también, de cara al diseño e implementación de los lineamientos de paridad para las próximas elecciones. Tuvimos un total de 22 municipios representados, un total de 9 distritos representados y, bueno, a la par de este estudio, digamos más cualitativo, también se diseñó un cuestionario que está de manera virtual y a la fecha del 21 de agosto teníamos 51 respuestas ya, todavía no está cerrado el cuestionario, se puede acceder a él en la página del instituto, se lo hemos estado promoviendo a los diferentes partidos, también para que lo hagan llegar a las mujeres no solamente candidatas, también nos interesa recuperar la voz, el sentir y la opinión de quienes acompañaron en las campañas, también consideramos que tienen muchas cosas valiosas que decir. Bueno, pues el informe ahí lo tienen, al menos del cuestionario, me dice la consejera que quiere que haga una reseña de los principales resultados, voy a dejar de compartir pantalla para dar lectura a algunos resultados de, permítanme un momento, de la encuesta hasta lo que vamos. Bueno, algunos significativo es, bueno, respecto a si tuvieron aprobación de los lineamientos del principio de paridad, el 88% de las mujeres dijeron que si y solamente un 12% dijo que no. Respecto a la difusión que realizaron los partidos políticos sobre estos lineamientos si fue suficiente el 49%, poco 39% y, nulo el 12%, pues es decir, casi para la mitad de las mujeres, la difusión que fue que hicieron los partidos políticos, pues esto no fue lo suficiente, así lo sintieron ellas. Respecto a si tuvieron conocimiento sobre la integración de los bloques de competitividad poco el 61%, suficiente el 35% y 4% nulo. También, en su opinión, les preguntamos si los lineamientos deberían contemplar criterios para garantizar a las mujeres al acceso a las candidaturas de los municipios metropolitanos, y el 94 dice que si contra un 6% que dice que no. Sobre si consideran que se presentaron resistencias al interior del partido para el cumplimiento de estos lineamientos, el 45% dijeron que ocasionalmente, frecuentemente un 24% y el 31% considera que no hubo resistencias. ¿En qué medida considera que los lineamientos modificó la dinámica interna de los partidos políticos?, mucho el 76%, poco el 20% y nulo el 4%. Si consideras que las acciones afirmativas a la postulación de candidaturas jóvenes fueron adecuadas el 49%, y muy adecuadas el 39%, es muy alto la percepción de aprobación y de satisfacción respecto a esto y poco adecuadas solamente un 12%. Respecto a que si consideras que en las indígenas fueron adecuadas, estas acciones afirmativas, el 49% dijeron adecuadas, muy adecuadas el 20% y el 31% poco adecuadas. ¿Tuviste conocimiento de la reforma en materia de violencia política?, también esto lo exploramos, el 51% nos dijeron que si, contra un 10% que dijeron que no o fue nulo y un 39% poco y, ya casi para finalizar ¿En tu opinión consideras que la violencia política en Jalisco es frecuente?, el 55% muy frecuente, el 37% y poco frecuente el 10%, es decir, hay un alto porcentaje de mujeres que considera que existe este problema. Respecto a si te diste cuenta de algunos casos de violencia política, algunos, la mitad, muchos el 25% o sea que si sumamos entre algunos y muchos, pues estamos hablando de un 78% y 22% dijeron que pocos casos. En tu opinión ¿en qué etapa es cuando se presenta de forma más frecuente los casos de violencia política?, el 76% y, es el más alto, consideran que en campañas y el 12% en procesos internos, en precampañas el 6% y después de la elección el 6% y, finalmente, si te diste cuenta de que los casos fueron denunciados, no el 67%, si el 33%, si contestaste de manera negativa la pregunta anterior por qué, o sea por qué no fueron denunciados, el 33% y el más alto dice que por desconocimiento, el 29% por temor a su seguridad personal y a la de su familia, el 22% por desconfianza a las autoridades, el 16% por miedo a represalias y, el otro porcentaje, por no considerarlos relevantes, ese también fue un porcentaje muy chiquito aunque no lo alcanzo a leer acá, ahorita se los aclaro ese porcentaje. Bueno, estos podrían considerarse los aspectos más representativos hasta el momento de lo que tiene que ver con esta encuesta que volvemos a reiterar sigue abierta y que invitamos a todas las mujeres que estuvieron involucradas en el proceso electoral a que nos ayuden a contestar, gracias.”  |
| **Zoad Jeanine García González** | Expresa: “Muchas gracias directora. Está a su consideración el informe que nos acaba de rendir. Tienen el uso de la voz en caso de que quieran hacer alguna intervención.”Agrega: “Bueno, no siendo así, si bien ya lo mencionó María, creo que este ejercicio ha sido, además de enriquecedor muy revelador, es decir, nos ha dado datos relevantes y que serán insumos muy importantes para la generación de actividades y políticas encaminadas, uno, a que podamos construir juntos y juntas… de paridad e implementar las acciones afirmativas que más favorezcan una representación política paritaria, hablando de mujeres e incluyente hablando de, no solo de personas indígenas y jóvenes, como lo implementamos en este proceso, sino también de personas de la diversidad sexual, personas que viven en alguna situación de discapacidad, estos serán insumos muy importantes para que de manera oportuna tengamos ese documento y esas reglas ya firmes una vez que, en su caso concluya la cadena impugnativa, previo al inicio del proceso electoral que está en puerta, que arrancará en el 2023, ese es un objetivo, una meta que nos hemos puesto como comisión, sabemos pues la importancia de conocer con certeza las reglas que regirán cada uno de los procesos o procedimientos o actividades que se desarrollan en el proceso electoral y, lo más importante, a partir también de los datos que hemos obtenido de este cuestionario, es que puedan socializarse exhaustivamente entre todas y todos los actores políticos que van a participar y, bueno por el lado de la violencia política creo que…, pero nos dejan ver la situación alarmante en la que participan las mujeres en un proceso electoral, es decir, más del 80% manifestó que había actos de violencia política contra las mujeres, principalmente en campaña, pero en todo el proceso electoral, reitero son datos preliminares, se está construyendo, la invitación está abierta para que las mujeres participen … y supongo que lo dijo María, pero como tengo mucha intermitencia… algo que es muy importante, es que las respuestas que se den a estos cuestionarios serán totalmente anónimas, esto únicamente es información para que nosotros podamos generar la estadística e identificar las problemáticas, … actividades y políticas que nos permitan contrarrestar este problema y fenómeno lamentablemente tan recurrente y, un ejercicio de diálogo, de retroalimentación, nos compartieron anécdotas que pues te erizan la piel, hay situaciones que no deben de pasar ya que la violencia no es el costo que debe de pasar una mujer por querer aspirar a representarnos en un cargo de elección popular y, bueno si no hay más. Sí, tiene el uso de la voz la consejera Claudia.” |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | Señala: “Gracias consejera presidenta. Pues no quiero ser reiterativa en lo que ya mencionó la directora y lo que menciona la consejera presidenta, sin embargo, si me gustaría mencionar que de todas las experiencias expuestas por las mujeres que participaron en estos ejercicios, hubo una en particular que a mí me llamó mucho la atención y que quiero poner aquí sobre la mesa para hacer una invitación a los partidos políticos y, fue el hecho de que muchas de las mujeres que fueron postuladas, lo fueron porque tocaba en ese municipio y creo que es importante que las representaciones partidistas y los partidos en general entiendan que no, la participación de las mujeres no debe ser porque toca, no debe ser porque el instituto pone esas reglas o porque los lineamientos así lo establecen, creo que la mejora continua y el crecimiento y el logro de esta igualdad sustantiva debe de ir aparejada, pues de esa comprensión de que es necesario de que las mujeres tenemos el derecho de participar y que pues somos competitivas y que también damos resultados. Entonces la consejera Zoad ya lo manifestó, es un compromiso por parte de esta Comisión el tener a tiempo, lo más pronto posible los lineamientos para la siguiente elección, no solo para la paridad, ni para las candidaturas jóvenes, indígenas, sino pues lo que ya sabemos que se debe de incluir, que son otros grupos vulnerables, pero si me gustaría hacerles una enorme invitación a los partidos a que pues a partir de este momento se empiece a visibilizar a las mujeres, se empiece a identificar y a impulsar la carrera política de las mujeres que podrían ser sus candidatas para la siguiente elección y que no se esperen a ver cuáles son las reglas que se establecen en esos lineamientos. La participación y la igualdad sustantiva debe de ir, como ya lo mencioné, aparejada de esa voluntad, de esa voluntad por parte de los partidos de apoyar a las mujeres y de hacerlas visibles y de hacerlas fuertes en una contienda electoral, entonces no esperemos a tener esos lineamientos que, reitero, es un compromiso tenerlos lo más pronto posible, pero sí que pues por favor, no me gustaría y a lo mejor es algo idealista, escuchar de nuevo que una mujer participó como candidata en algún municipio o en alguna candidatura a diputación solo porque tocó, sino porque saben que es una mujer que puede, que tiene el perfil, que tiene las habilidades, que tiene el conocimiento, que tiene la experiencia y que puede representar tanto al partido político que la postule, como a la ciudadanía jalisciense y pues quería manifestarlo consejera presidenta, muchísimas gracias por el uso de la voz.”  |
| **Zoad Jeanine García** | Comenta: “Al contrario consejera Claudia, que llamado tan importante haces, por supuesto que lo comparto y bueno, pues sí es necesario que vayamos cambiando esos paradigmas y ese sentir común a partir de, no solo de los partidos, sino de la ciudadanía que luego, y que fue muy frecuente en las reuniones, que el hecho de que se postule a una mujer parecería que es un castigo para el partido político, múltiples veces lo manifestaron así las mujeres porque es su sentir, es como han venido siendo discriminadas, también al interior de los partidos políticos porque parecería que es una imposición y no, no es una imposición el que las mujeres participemos en la vida pública del país, sino que es un deber constitucional la paridad en todo, dígase cargos de elección popular, dígase cargos de designación y que, ésta por supuesto, con las garantías de no discriminación y de no violencia de ningún tipo, muchísimas gracias por mencionarlo consejera Claudia. Bueno, si no hay más intervenciones, le pido al secretario técnico que continúe con el siguiente punto del orden del día.” |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado. |
| **3.** **Presentación del programa de actividades a desarrollar por la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación respecto a los siguientes ejes temáticos:*** **Día Internacional de la Eliminación de Violencia contra las Mujeres y las Niñas, “Día Naranja” (25 de noviembre y los 25 de cada mes);**
* **Día Internacional de los Derechos Humanos (10 de diciembre);**
* **Participación política de las personas de la diversidad sexual y en situación de discapacidad en el Proceso Electoral (análisis y diseño de acciones afirmativas);**
* **Conmemoración del Sufragio de las Mujeres en México (17 de octubre);**
* **Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género, y**
* **Prevención, atención, sanción y reparación del hostigamiento y acoso laboral y sexual.**
 |
| **Zoad Jeanine García González** | Señala: “Muchas gracias secretario técnico, de nueva cuenta le pido a la directora María Rosas Palacios, que por favor nos presente el programa de actividades que de la mano hemos desarrollado para que bajo su dirección, se lleven a cabo las actividades que ahí nos va a referir y por supuesto en coordinación con esta Comisión, adelante María, por favor preséntanos tu programa.”  |
| **María Rosas Palacios** | Expresa: “Con gusto consejera presidenta. Me permito apoyarme de una presentación, ¿ahí lo están viendo?, si, perfecto. Bueno, pues estas son las actividades que, como ya bien ha mencionado la consejera, se han programado por ejes temáticos para desarrollar del mes de julio al mes de diciembre. En primer lugar, tenemos lo que tiene que ver con el marco del 25 de noviembre que se conmemora el día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas, pero que también en un esfuerzo internacional se conmemora cada mes los días 25, de hecho el día de hoy tuvimos una charla virtual en el marco de esas actividades, con la maestra Cinthia Ramírez, precisamente tocando el tema de violencia política contra las mujeres, estas charlas se cuelgan en las redes institucionales y se pueden consultar y ver cada vez que nosotros queramos. También en este marco, se están desarrollando infografías alusivas al tema, la que toca, por ejemplo, en esta ocasión tiene que ver con los tipos y modalidades de violencia. También se invita cada mes al personal a portar un distintivo o prenda naranja alusivo, pues para hacer conciencia a este día, también a compartir las actividades del instituto, de las redes y también una iluminación naranja de los edificios. Bueno, ya lo que propiamente tiene que ver el mes de noviembre, el 25 que es el día que la Organización de las Naciones Unidas ha determinado como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, es la realización de una jornada de reflexión que se propone se titule: *“La reforma en materia de* *violencia política contra las mujeres en razón de género en Jalisco: balance y desafíos”,* es decir, dónde estamos, qué nos falta. La idea es poder tener aquí la participación de conferencistas del INE y también algunas expertas a nivel internacional, así como casos exitosos en lo local, también reflexionar sobre la agenda que se tiene que desarrollar desde las diferentes instituciones para poder tener una implementación efectiva de la reforma. Después, también de los propios organismos internacionales, después del día 25 se ha establecido los 16 días de activismo, es una campaña también internacional y en ese sentido, que va del 25 de noviembre al 10 de diciembre, en ese sentido, pues como ustedes lo conocen porque está en el documento circulado, va a haber una serie de actividades donde van a participar todas las direcciones del instituto, hay diferentes actividades unas son más de contenidos, de reflexión, que se van a dar en el marco de la FIL, otras van más dirigidas a cuestiones lúdicas para hacer sensibilización y, bueno, en general ha sido también un ejercicio innovador, es la primera vez que como institución podemos integrar un programa de esta naturaleza y con la participación de todas las direcciones. Estos 16 días de activismo se cierran con la conmemoración del 10 de diciembre que es el Día Internacional de los Derechos Humanos y, en ese sentido, pues también estamos planteando una conferencia virtual que se denomine: *“Avances, retos y desafíos para garantizar los Derechos Humanos en Jalisco”*. Luego, también tenemos otro tema que tiene que ver con empezar a conocer estas experiencias exitosas que implementaron otros OPLES respecto a las acciones afirmativas para incluir candidaturas de personas de la diversidad sexual y de personas que viven en algún tipo de discapacidad, estas se están planteando para la segunda quincena del mes de septiembre, realizar unas mesas de trabajo con 8 OPLES que hemos revisado y que consideramos que pueden aportarle mucho a la construcción de los lineamientos para el caso Jalisco, ya de cara al próximo proceso electoral y, que también, como es su conocimiento, con ello le empezamos a dar cumplimiento a la resolución de la sentencia del Tribunal Electoral que mandata, que vincula al instituto, para realizar estos trabajos. Después, tenemos lo que es la conmemoración del sufragio de las mujeres en México, el 17 de octubre, y la propuesta en este sentido, de manera general, es hacer una recuperación del movimiento sufragista aquí en el estado, nos parece que es importante que se conozca cómo fue este proceso histórico y, en ese sentido, estamos pensando en tener una conferencia magistral “*La lucha sobre el sufragio femenino en Jalisco*”, impartida por la doctora María Teresa Fernández Aceves, ella es investigadora del CIESAS, también infografías de las mujeres sufragistas, ¿Quiénes son? Conocer un poco de su vida, producir un video breve que recupere este proceso histórico y también estamos pensando en o planteando hacer un reconocimiento a mujeres lideresas, promotoras y defensoras de los derechos políticos de las mujeres y la paridad. También, tenemos otro eje de trabajo que es el de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género, ahí bueno pues hay que hacer la elaboración de los informes correspondientes, tanto el que se rinde ante el Consejo General, como los que se tienen que presentar por motivo de las personas que se registran en los sistemas estatales, en los sistemas nacional y estatal de violencia, de las personas, perdón, que se registran en el sistema estatal y nacional de personas que fueron sancionadas por violencia política. También, se quiere hacer la presentación y promoción de una serie de videos denominados: “Así lo viví” que recupera la historia de 6 mujeres pioneras en diversos espacios de Jalisco y, gestionar un convenio de colaboración con la Universidad de Guadalajara para poder ofertar un diplomado, estamos pensando que sea para el mes de noviembre, es la tercera edición porque ya hemos realizado uno con la UPN, otro segundo con la Universidad de Guadalajara y esta vez sería repetir la experiencia con la Universidad de Guadalajara y, por último, están los trabajos para la prevención, atención, sanción y reparación del hostigamiento y acoso laboral y sexual, que ese es un tema más interno, que tiene que ver con la actualización del proyecto de protocolo para la atención de ello, que tenemos trabajado aquí en la Comisión, pero que a partir de una serie de actualizaciones que tuvo el INE pues tenemos que actualizar nosotros también y la idea es poderlo tener, presentarlo aquí en la Comisión, aprobarlo y después aprobarlo en Consejo General, también hacer los trabajos para su socialización, su implementación y para poder hacer una difusión correcta entre el personal y, bueno, también estamos trabajando en unas publicaciones virtuales con el Instituto Nacional Electoral, estamos trabajando en la elaboración de los capítulos correspondientes al caso Jalisco en dos libros, el primero se llama: “*Experiencia y buenas prácticas en observancia y aplicación del principio de paridad y acciones afirmativas durante el proceso electoral federal y concurrente 2020-2021*” y el segundo: “*La reforma en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género y su homologación a nivel local: avances y desafíos*”, y bueno, pues esto es todo lo que tiene considerado este programa.”  |
| **Secretario Técnico** | Comenta: “Me parece que la consejera presidenta tiene problemas con su conexión de internet, vamos a esperar un momento para volver a tenerla ya conectada.”Agrega: “La escuchamos consejera presidenta.” |
| **Zoad Jeanine García González** | Señala: “… Gracias, es que aquí no puedo identificar si me escuchan o no, la directora concluyó con la presentación ¿verdad secretario?” |
| **Secretario Técnico** | Responde: “Es correcto consejera presidenta.” |
| **Zoad Jeanine García González** | Refiere: “Gracias, bueno está a su consideración el informe presentado, alguien…” |
| **Secretario Técnico** | Agrega: “Consejera presidenta se ha cortado su comunicación.” |
| **Zoad Jeanine García González** | Expresa: “De no ser así, agradezco… ¿Alguien solicitó hacer alguna intervención secretario?” |
| **Secretario Técnico** | Señala: “Nadie consejera presidenta.”Pregunta: “¿Me escucha consejera presidenta?” |
| **Zoad Jeanine García González** | Comenta: “Perdón secretario, ¿ya nadie solicitó la intervención en este punto?” |
| **Secretario Técnico** | Responde: “Hasta el momento no consejera presidenta.” |
| **Zoad Jeanine García González** | Refiere: “Que pena, muchas, pero bueno ya saben que últimamente ya estamos habituados a que sucedan estos imponderables. Bueno, agradezco por supuesto a la dirección de igualdad por la presentación y, particularmente por la apertura para desarrollar este programa, sé que implica pues mucho y que implicará mucho trabajo, mucha logística, pero estamos en la conciencia de que ningún acto que realicemos respecto de estos temas será en vano, al contrario creo que cualquier esfuerzo es insuficiente para acotar: 1. La brecha de género y, por otro, las acciones para erradicar la violencia política, la violencia contra las mujeres y niñas en general, así como, por supuesto, el hostigamiento y acoso laboral y sexual, entonces hemos sumado esfuerzos para que estas actividades se desarrollen de la mejor manera y poderlas socializar con la ciudadanía… abierta la invitación para que al interior de los partidos políticos nos sumemos en estos ejes temáticos y por supuesto abierta la propuesta para que si requirieran alguna capacitación al interior de cada uno de ustedes, vamos también a preparar un proyecto … con los lineamientos que se emitieron para, los lineamientos para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en los partidos políticos para socializar su contenido con ustedes quienes militan…” |
| **Secretario Técnico** | Señala: “Bien, está en la línea la consejera presidenta de la Comisión para continuar con la sesión, en vista de la intermitente conexión de internet. Adelante consejera.” |
| **Zoad Jeanine García González** | Expresa: “… secretario técnico te pido que continúes con el siguiente punto del orden del día.” |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado. |
| **4. Asuntos generales** |
| **Zoad Jeanine García González** | Comenta: “Queda abierto el uso para que quien desee pueda realizar algún tema a tratar, siempre que no requiera examen previo de documentos.”Añade: “De no ser el caso, le pediría al secretario técnico que continúe con el siguiente punto del orden del día.”   |
| **Secretario Técnico** | Señala: “Me permito informar consejera presidenta que se han agotado los puntos del orden del día.” |
| **Zoad Jeanine García González** | Expresa: “Muchas gracias secretario técnico, en ese caso y siendo las 13:55 trece horas cincuenta y cinco minutos del día de la fecha, agradezco la presencia de cada una, de cada uno de ustedes y, bueno pues pido una disculpa, gracias por la comprensión ante esta intermitencia y que tengan un excelente día todas y todos.” |
| **Por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación** |
| **Zoad Jeanine García González** Consejera electoral presidenta de la Comisión |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** Consejera electoral integrante  | **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**Consejera electoral integrante |
| **Luis Alfonso Campos Guzmán**Secretario Técnico de Comisiones |
| Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la **sexta sesión ordinaria** celebrada por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, el 25 de agosto de 2021. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=awvVj1-Atg4&t=2470s> ---------------------------------------  |